

**INF. UAI N° 002/2013 Y
003/2013**

**EXAMEN DE CONFIABILIDAD
DE REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 003/2013

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de DICIEMBRE DE 2012.

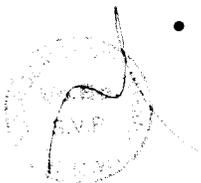
Objetivo: El objetivo del examen es emitir un informe dentro del plazo legal establecido conteniendo la opinión del auditor interno sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos al 31 de diciembre de 2012, y determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la presentación de los estados financieros.

Objeto: El objeto del examen está constituido por la documentación de respaldo de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos al 31 de diciembre de 2012, tales como los citados a continuación:

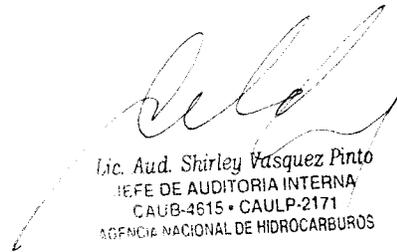
- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos
- Otros registros auxiliares
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Resultados: Como resultado del examen se establecieron observaciones las cuales se reportan para la toma de acciones de forma oportuna:

- Deficiencias del rubro “Disponible – Bancos – Fondos CUT
- Deficiencias en almacén de bienes de consumo
- Deficiencias del rubro “Activos Intangibles”
- Deficiencias en la administración de activos fijos



- Deficiencia en Fondos en Custodia
- Contratos No Protocolizados
- Rembolso de gastos de transporte cancelados con caja chica
- Deficiencia en los Cuadernos de Registro de Solicitud de Boletas de Salidas Particulares y Oficiales
- Deficiencias en las planillas de control de asistencia de personal emitidas por el sistema biométrico y el marcado de asistencia
- Pagos de refrigerio en demasía
- Retraso y falta de registro de los procesos de contratación directa por servicios de publicidad
- Firma de los contratos
- Reglamento de Administración de Activos fijos y Almacenes desactualizados
- Falta de actualización del Manual de procedimientos del Sistema de Presupuestos



Lic. Aud. Shirley Vasquez Pinto
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-4615 • CAULP-2171
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

La Paz, 26 de febrero de 2012